

● Expertos afirman que es dañina para la salud de la mujer

SALUD RECHAZA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS

BETANIA ARTAVIA

bartavia@diarioextra.com

El Ministerio de Salud rechazó la inscripción en el país de la píldora del día después, por considerar que es insegura, y no por la discusión que giró en torno a sus propiedades abortivas.

"No reunía las características de seguridad e idoneidad que el Ministerio de Salud solicita. Las pruebas que ellos presentaron no fueron suficientes para asegurar que la píldora vaya a ser segura para el consumo humano", explicó la ministra de Salud María Luisa Ávila.

Con esta decisión se le pone fin a la discusión generada en el país sobre el beneficio o no de utilizar una píldora que podría evitar que una mujer quedara embarazada tras haber tenido relaciones sexuales sin la debida protección.

La iglesia se mostró preocupada por la

intención de registrar esta píldora en el país, debido a que la consideran abortiva; sin embargo, las puertas no están cerradas para que otra empresa o esta misma, pueda solicitar la inscripción de una píldora similar.

"Se les solicitó (a la empresa) que presentaran todos los papeles necesarios y no fueron presentados y no podemos registrar un producto del que tengamos duda de su seguridad. Habrá que esperar que llegue otra compañía o mejoren la calidad de la presentación de los datos", explicó Ávila en declaraciones dadas a Radio América.

"CAUSA UN DESORDEN HORMONAL Y HASTA CÁNCER"

La doctora María Concepción Morales, representante de Pro Vida Cuba, quien está de

visita en Costa Rica, explicó los efectos adversos que según estudios realizados, podrían causar en las mujeres que la toman, y especialmente en adolescentes.

Detalló que es "una bomba" para el desarrollo de las mujeres, y podría llegar, incluso, a causar infertilidad permanente, sangrados muy frecuentes, y hasta cáncer de mamas, debido a la alta cantidad de hormonas que se están dando al cuerpo.

Junto a ella Alexandra Loría, de la Asociación para la Defensa de la Vida, se mostró complacida por la decisión del Ministerio de Salud, ya que "garantiza el derecho a la vida de los niños desde el momento de la fertilización".

"La píldora del día después tiene efectos antiimplantatorios que viola el derecho a la vida de los embriones que se pierden", explicó Loría, quien detalló que cuando ese tipo de pastillas se ofrecen a la población lejos de disminuir el número de embarazos en adolescentes se incrementa, junto a las enfermedades de transmisión sexual, porque los jóvenes dejan de cuidarse, ateniéndose a que pueden tomar la pastilla del día después.